

5. Analizar la viabilidad de las iniciativas de programas y proyectos: El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, analiza en una primera instancia, la viabilidad de las iniciativas de programas y proyectos, evaluando su definición y alineación respecto a los lineamientos del Plan de Desarrollo Educativo. Igualmente se verifica que la iniciativa cuenta con la información mínima requerida y sea consistente, en su parte técnica, económica y social, lo cual facilita la validación por parte del Comité Directivo. De esta forma si la iniciativa es considerada viable, se continúa con la actividad 6. Convoca al Comité Directivo, para la revisión de los formatos y el análisis final de la viabilidad de las iniciativas relacionadas con programas y proyectos, de lo contrario regresa a la actividad 3. Analiza el correcto diligenciamiento de los formatos de cada iniciativa.